

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 23 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 15 de julio del 2013, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 22 (08.07.2013)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Ord. Nº 179 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, estatutos
- 2.- Ord Nº 0112, de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, Contratación comunicador social
- 3.- Carta Asociación Chilena de Municipalidades, Congreso Concejales
- 4.- Ord Nº 32, Dirección de Obras Municipales, respuesta carta Pastor Iglesia Metodista Pentecostal de Chile

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Patentes de Alcoholes

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 22 (08.07.2013)

Observación:

El señor Alcalde señala que cuando se refiere a la alianza con la Industria Río Itata, específicamente al convenio sobre la casa, informó que la casa seria para los médicos y no para los paramédicos como se señala en el acta.

Sin más observaciones el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 22 de fecha 08.07.2013, con observaciones

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Ord. Nº 179 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, estatutos
- 2.- Ord Nº 0112, de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, Contratación comunicador social
- 3.- Carta Asociación Chilena de Municipalidades, Congreso Concejales
- 4.- Ord Nº 32, Dirección de Obras Municipales, respuesta carta Pastor Iglesia Metodista Pentecostal de Chile

2.3.- ANÁLISIS

En relación al Ord. Nº 179 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, el señor alcalde señala que se está solicitando aprobar los nuevos estatutos de la asociación, esto con el fin de obtener personalidad jurídica, agrega que estos estatutos deben ser aprobados por todas las municipalidades de la región que son parte de la asociación.

Informa también que la municipalidad no ha pagado las cuotas anuales, y que es bastante lo que se debe.

La Concejal Norma Torres interviene señalando que encuentra muy poco lo que ofrece la Asociación para los Alcaldes y Concejales, que la experiencia la tiene de Concepción, donde participó de una capacitación muy diminuta, muy acotada, que no daba tiempo para análisis.

El Concejal Víctor Chandia dice que si es mucho lo que se debe pagar por participar en esta asociación hay que poner las cosas en una balanza, que si eso implica pagar \$1.000.000 por participar sin tener ningún beneficio, distinto sería si se le sacara provecho a eso al participar en un 100%.

El H. Concejo Municipal analiza los estatutos de la asociación, después de conversar sobre el tema el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la reforma estatutaria de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío.

Sobre el Ord Nº 0112, de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, el señor alcalde pregunta si hay alguna opinión sobre este documento.

El Concejal Víctor Chandia recuerda haber informado sobre esa reunión en donde se acordó contratar los servicios de un periodista, y que sería el señor Wilson Ponce.

El señor alcalde agrega que cuando era presidente de la asociación propuso este tema, pero en lo que no está de acuerdo es en que se usen los recursos que están destinados para un Profesional del área de proyectos, para pagar al Periodista, menciona que su idea era que se hubiese dispuesto una cuota extra, pero no ocupar los recursos que están.

El H. Concejo Municipal continua conversando sobre la situación, una vez analizado el tema el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar la redistribución de parte de los recursos del ítem “profesional de apoyo para la elaboración de proyectos” de la Asociación del Valle del Itata para la contratación a honorarios de un profesional de las comunicaciones.

En relación al Ord. Nº 32 del Director de Obras, el Alcalde dice que hay que darle una respuesta al Pastor donde se diga que el Municipio no tiene las herramientas para impedir la construcción de un proyecto en la Comuna, cualquiera sea su índole, porque por Ley se está obligado cuando se reúnen todas las condiciones legales a dar un permiso, solicita que se le responda al Pastor, anexando el documento del Director de Obras.

El Concejal Víctor Chandia dice que igual es importante destacar que dentro de las atribuciones del Director de Obras, fue paralizar temporalmente la obra, mientras se cumpla con el conducto regular.

El señor Alcalde agrega que conversó con el Pastor, quien le señaló que había averiguado con otros Profesionales los que le dijeron que no había forma de evitar realizar esa construcción, y que entiende la situación.

La Concejal Norma Torres dice que por lo menos el Pastor ya tiene la información y podrá informar de manera correcta a su Comunidad.

Referente a la Carta Asociación Chilena de Municipalidades invitando al Congreso de Concejales se señala que se analizará en otra sesión.

El señor Alcalde dice que tiene unos temas urgentes que analizar con el concejo y que tienen relación con educación por lo que se encuentra presente el señor Eduardo Parada, Jefe de Finanzas del Daem, explica que se deben realizar unas reparaciones en la escuela de Maitenco, de Minas de Leque y del Internado Básico, recuerda que ya se había conversado sobre algunos casos, y que ahora se presenta el presupuesto de las reparaciones, señala que el concejo deberá decidir si se realiza por emergencia, informa que de no hacerlo se corre el riesgo de recibir multa de parte de la Superintendencia de Educación, se dan a conocer las reparaciones y los costos que involucran. Señala que en Minas de Leque el agua está saliendo al camino

El Concejal Luís Sanhueza pregunta por el tema que se conversó en la sesión anterior, que fue el arreglo de la filtración de los baños de Escuela de Trehuaco, señalando que sería bueno considerarlo, porque todo el tiempo están con filtraciones de agua.

El Concejal Víctor Chandia dice que primero debiera hacerse un presupuesto y analizarlo más profundamente, ya que recuerda que desde que estudió en esa escuela, ha habido filtraciones de agua, dice que se entiende que los niños hagan pedazos los baños, pero pareciera que es un tema más profundo.

La Concejal Norma Monsalve agrega que la mayoría del tiempo se realizan trabajos a esos baños y vuelve el problema y los niños terminan todos mojados.

La Concejal Norma Torres señala que tal vez no se trate de una reparación, sino que de una reconstrucción de los baños.

El señor Alcalde le dice a Don Eduardo Parada que converse con la directora de la escuela para que hagan llegar una cotización.

El Concejal Raúl Espejo dice que concuerda con los demás Concejales, en que cuando se haga un trabajo se realice de la mejor forma y se fiscalice, señalando que en Minas de Leuque el trabajo que se hizo fue mal hecho, desde que se construyó que se filtra el agua, agrega que vió el trabajo y es complicado de reparar.

El señor Alcalde señala que en este costo no están incluidas las maquinas, así que se deberá enviar la retroexcavadora para los bolones que hay que llevar, dice que el Concejal Espejo tiene razón en lo señala, ya que no sabe por qué razón quedaron los baños en esa zona, no lo recuerda pero fue por una razón técnica, tiene entendido que en ese momento se estaba postulado la construcción de un par de salas y los espacios no daban y al final no se aprobó el proyecto y no se construyó.

El Concejal Raúl Espejo, dice que es muy complicado por el lugar donde están los baños, el espacio es reducido y está el camino, lo ideal habría sido haber atravesado el tubo y hacer un drenaje en la parte frontal.

Después de analizado el tema el señor el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar contratación directa por emergencia de los siguientes contratos.

- 1.- Profundizar drenajes de baños de la escuela de Minas de Leuque
- 2.- Cambio de canales de agua y planchas de zinc en techo de internado básico de Trehuaco
- 3.- Cambio de canales de agua y zinc en dependencias de la escuela Maitenco.

El señor Alcalde informa que en educación están de vacaciones y como Jefe DAEM subrogante está el Sr. Carlos Rebolledo.

El Concejal Luís Sanhueza, solicita que la Directora de la Escuela presente un presupuesto para que solucione el problema de los baños de la escuela

El Concejal Víctor Chandia solicita que también se pueda ver el tema de las panderetas que se cayeron en el Liceo ya que los niños se pasan a la propiedad de al lado.

El Sr. Eduardo Parada señala que incluirá el tema de los baños de la Escuela Valle Lonquen y las panderetas del Liceo para su posterior aprobación en el concejo

El señor Alcalde recuerda que esta pendiente la respuesta al señor Matus, señalando que ya tiene todas las respuestas de los departamentos, que se hará lectura nuevamente de la carta del señor Matus y de las respuestas que entregaron los funcionarios.

Una vez analizada la carta y las respuestas, se solicita que se responda en esos términos.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Patentes de Alcoholes.

Se solicita la presencia de la señora María Inés Ormeño, Tesorera Municipal y encargada de Patentes.

La señora María Inés Ormeño, informa que se debe aprobar la renovación de las patentes de alcoholes, señalando que no hay nuevas patentes otorgadas y que son las mismas del año pasado.

El señor alcalde pregunta si están todas con su documentación al día.

La señora María Inés Ormeño, responde afirmativamente, señalando que todos cumplen con los requisitos y que tienen su documentación al día.

Sin observaciones de parte del concejo el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la renovación de las patentes de alcoholes por el periodo 2013-2014.

7.- INCIDENTES

La concejal Norma Monsalve, consulta por las luminarias públicas.

El señor Alcalde, responde que una persona de Coelemu conversó con la Administradora y se debieron haberse puesto de acuerdo para esta semana, pero no sabe porque se han demorado tanto, ya que la persona mando la cotización, dice que al parecer las ampolletas que se compraron no son las que corresponden y que se tendrán que devolver.

La Concejal Norma Monsalve pregunta si cualquier persona puede cambiar esas ampolletas ya que escuchó en un programa radial al Sr. Juan Llanos quien dijo que con sus vecinos habían cambiado algunas ampolletas.

El señor Alcalde señala que la empresa eléctrica debe autorizar que se cambien las ampolletas, menciona que está todo listo, que solo falta la autorización, que están los materiales y las personas.

La Concejal Norma Monsalve pregunta si el gimnasio está desocupado, y si existen mesas de pin pon u otra entretenimiento para los jóvenes, señalando que están de vacaciones y sin cable, que necesitan alguna entretenimiento.

El señor Alcalde dice verá que se puede hacer.

El Concejal Víctor Chandia pregunta que paso con la construcción de la supuesta Biblioteca en Hernán Bustos.

El señor Alcalde dice que se ingreso la carpeta en el Ministerio de Transporte.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si ya está el Decreto y si al Juez se le está pagando.

El señor Alcalde aclara que una cosa es la Dirección de Transito y otra es el juzgado de policía local, informando que no se le está pagando al juez, que se está comprando materiales y equipamiento para implementar la oficina y que funcionará donde estaba el Departamento de Salud anteriormente.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta por el tema de la feria.

El señor Alcalde dice que habría que conversarlo y dejarlo hasta que termine el invierno donde están.

La Concejal Norma Torres cree que de hacerlo el Concejo tendrá poca credibilidad y no quedara como un Concejo serio.

El Concejal Víctor Chandia dice que se debe asumir los errores y el primero fue darle mucho énfasis a algo, que podrían haber puesto condiciones para que quedaran en el mismo lugar, que se hicieran cambios ya que a los vecinos lo que le molestaba era la salida de vehículos de sus casas y que amarran las carpas a sus cercos.

El H. Concejo Municipal conversa sobre la situación después analizado el tema se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad cambiar a los feriantes que se encuentran en la calle Hernán Bustos a la calle Lautaro, y los que se encuentran en la calle Lautaro a la calle Hernán Bustos, por el tiempo de invierno y hasta encontrar un lugar con las condiciones adecuadas.

Sin más temas que tratar y siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Julio 15 del 2013.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 22 de fecha 08.07.2013, con observaciones

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la reforma estatutaria de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar la redistribución de parte de los recursos del ítem “profesional de apoyo para la elaboración de proyectos” de la Asociación del Valle del Itata para la contratación a honorarios de un profesional de las comunicaciones.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar contratación directa por emergencia de los siguientes contratos.

1.- Profundizar drenajes de baños de la escuela de Minas de Leuque

2.- Cambio de canales de agua y planchas de zinc en techo de internado básico de Trehuaco

3.- Cambio de canales de agua y zinc en dependencias de la escuela Maitenco.

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la renovación de las patentes de alcoholos por el periodo 2013-2014.

6.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad cambiar a los feriantes que se encuentran en la calle Hernán Bustos a la calle Lautaro, y los que se encuentran en la calle Lautaro a la calle Hernán Bustos por el tiempo de invierno y hasta encontrar un lugar con las condiciones adecuadas.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe